



MENDOZA, 24 de junio de 2020

VISTO:

El EXP – CUY: 0004215/2020 mediante el cual se tramitan las condiciones de ingreso para el ciclo lectivo 2021, a la Carrera de MEDICINA, de acuerdo con lo determinado por la Ordenanza N° 31/2006 CS, y

CONSIDERANDO:

Que uno de los requisitos básicos, el Curso de Confrontación Vocacional, de naturaleza obligatoria, se acredita por la realización del 60 % de las actividades propuestas y tiene el objetivo de crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, permitiéndole contar con elementos de juicio para informarse sobre los contenidos de la carrera, su inserción en la vida universitaria y de las características relativas al ejercicio profesional, apuntando también al desarrollo y/u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, favoreciendo el aprendizaje autónomo.

Que los aspirantes que hayan aprobado el Curso de Confrontación Vocacional en ciclos anteriores, quedarán exceptuados de realizar las actividades del mismo, según lo establece el artículo 1º, inc. d) del Anexo I de la Ord. 31/2006 CS.

Que el Curso de Nivelación, de naturaleza optativa y en modalidad virtual, se implementará con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para la Carrera de Medicina según la Ordenanza N° 71/05 CS.

Que las materias a rendir están dispuestas en módulos de Biología General y Humana, Física y Química.

Que al finalizar el proceso de Admisión, se aplicarán las acciones indicadas en el artículo 6º de la Ordenanza N° 108/2010 CS, otorgando a los alumnos acceso a los instrumentos de evaluación y copia del formulario de examen, como parte de su proceso de aprendizaje y mejora.

Que la realización de las jornadas de ambientación universitaria, tiene la coherencia establecida por Ordenanza N° 31/2006 CS.

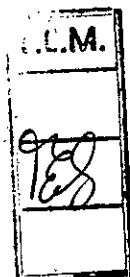
Que cabe aclarar que en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el Coronavirus COVID-19, del "DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO" dispuesto por el Gobierno Nacional a través del DNU N° 520/20 y de las medidas adoptadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo (Resol. Nros. 231, 298, 325, 350, 485, 815/2020 R.), sobre la emergencia pública en materia sanitaria, el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el desarrollo de las actividades académicas en forma virtual y las administrativas, a través del teletrabajo o en forma remota, se deja las secuencias de examen sin fecha fija, la que se determinará cuando se tenga mayor precisión en las condiciones laborales con esta situación epidemiológica que atraviesa la Provincia de Mendoza.

Que las evaluaciones que deben rendir los aspirantes a ingresar a esta Facultad, son específicas para cada una de las carreras que se cursan en esta Unidad Académica.

Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en reunión ordinaria, por Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, del día 12 de junio de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer para el ciclo lectivo 2021, las condiciones de ingreso a primer año de la CARRERA DE MEDICINA, cuyas pautas (requisitos, tablas de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y tablas de síntesis de actividades) se incluyen en el Anexo I que, con VEINTISÉIS (26) hojas, forma parte de la presente resolución.





ARTÍCULO 2º.- Dejar las secuencias de examen sin fecha fija, la que se determinará cuando se tenga mayor precisión en las condiciones laborales debido a la situación epidemiológica que atraviesa la Provincia de Mendoza en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), del "DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO" dispuesto por el Gobierno Nacional a través del DNU N° 520/20 y de las medidas adoptadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo (Resol. Nros. 231, 298, 325, 350, 485 y 815/2020 R.), sobre la emergencia pública en materia sanitaria, el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el desarrollo de las actividades académicas en forma virtual y las administrativas, a través del teletrabajo o en forma remota.

ARTÍCULO 3º.- Elévese la presente resolución al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, para su ratificación y demás efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

## RESOLUCIÓN N° 51

mgm



  
Fanta Elizabeth GOJOY  
Directora General Administrativa

  
Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO



## ANEXO I

### CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO 2021 Carrera: MEDICINA

#### 1. REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ADMISIBILIDAD

Según la Ordenanza 31/06 C.S., las condiciones básicas de ingreso a las carreras de grado y pregrado que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo son:

- a. Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.
- b. Acreditar salud psicofísica.
- c. Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal al 30 de abril, si ha concluido los estudios de este nivel en otro país.
- d. Efectuar la confrontación vocacional de la carrera. Cada unidad académica podrá exceptuar, por razones académicas o por antecedentes del postulante, de la realización de la Confrontación Vocacional.
- e. Cumplir los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades que establezca cada unidad académica.
- f. Realizar la ambientación universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por cada unidad académica.
- g. La Resolución 76/11 C.D. establece un segundo período de matriculación desde el 1 al 15 de agosto de cada año para los aspirantes a alumnos de la Facultad que, habiendo cumplido con todos los demás requisitos de la Ordenanza 31/06 C.S., no hubieren concluido sus estudios secundarios al 30 de abril del año en curso.

Los requisitos específicos para el ingreso a la carrera de Medicina -no previstos en dicha ordenanza- son:

- a. Realizar la **INSCRIPCIÓN PARA RENDIR LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN**. En el apartado 2 se detallan las fechas, horarios, lugar de inscripción y documentación a presentar.
- b. Aprobar el **CURSO DE CONFRONTACIÓN VOCACIONAL**. Los aspirantes que realicen reinscripción a la carrera de Medicina y que hayan aprobado la instancia de confrontación vocacional en ciclos anteriores, quedarán exceptuados de realizar las actividades del curso según lo previsto por el Artículo 1 inciso d) del Anexo I de la ordenanza 31/06 C.S.
- c. Integrar el **LISTADO DE INGRESANTES**.  
Las autoridades de esta Unidad Académica proponen que dicho listado esté conformado por todos los aspirantes que hayan aprobado los exámenes de ingreso.
- d. Asistir a la **MATRICULACIÓN**. Los aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Medicina, deberán matricularse en la Dirección Administrativa Estudiantil de la Facultad, con la documentación indicada en el apartado 3.6; en fecha a determinar en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- e. Asistir a las **JORNADAS DE AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA** en fecha a confirmar, según las condiciones higiénico-sanitarias que determinen las autoridades gubernamentales en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la Organización Mundial de la Salud (OMS).





Las mismas se desarrollarán según cronograma que será oportunamente informado a través del sitio web de la Facultad de Ciencias Médicas: [www.fcm.uncuyo.edu.ar](http://www.fcm.uncuyo.edu.ar)

## 2. INSCRIPCIÓN

### 2.1. Periodo de preinscripción

Se realizará a través del sitio web de la Facultad de Ciencias Médicas: [www.fcm.uncuyo.edu.ar](http://www.fcm.uncuyo.edu.ar)

**Fecha:** desde las 12:00 horas del 13 de julio hasta las 13:00 horas del 14 de agosto de 2020, estará habilitado el formulario de preinscripción en la página web que deberá ser completado como requisito para la confirmación presencial.

### 2.2. Confirmación de inscripción

La preinscripción virtual deberá confirmarse personalmente según turno informado a través del sitio web de la Facultad de Ciencias Médicas: [www.fcm.uncuyo.edu.ar](http://www.fcm.uncuyo.edu.ar); cuya fecha y modalidad se determinarán según las condiciones higiénico-sanitarias que determinen las autoridades gubernamentales en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Esta confirmación de inscripción se realizará en fecha posterior a la conclusión de la confrontación vocacional

### 2.3. Documentación a presentar

- ✓ Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- ✓ Certificado de estudios completos del nivel medio o del Colegio donde cursa el último año.
- ✓ Extranjeros: Título del nivel medio completo y convalidado o revalidado, según corresponda, de acuerdo con lo requerido por la reglamentación argentina.

### 2.4. Inscripciones especiales

#### 2.4.1. Inscripción para postulantes mayores de 25 años sin título de nivel medio.

Deberán inscribirse en el lugar, fechas y horarios indicados en el apartado 2.1. y 2.2.

Las condiciones para lograr la condición de aspirante y la documentación requerida para los aspirantes mayores de 25 años sin título de nivel medio se establecen según la Ord. 46/95 C.S.

#### 2.4.2. Pases por equivalencias a la carrera de Medicina.

Las condiciones para solicitar pase por equivalencias y la documentación requerida se establece según la reglamentación vigente para tal fin.

La documentación requerida deberá enviarse a Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Médicas, al correo electrónico [entradas@fcm.uncu.edu.ar](mailto:entradas@fcm.uncu.edu.ar), durante el periodo de preinscripción desde el 13 de julio hasta las 13:00 horas del 14 de agosto de 2020. A dicho mail deberá enviarse, nota de solicitud, en formato PDF, debidamente firmada, conteniendo la identificación del causante, el objeto de la petición o asunto que solicita y la documentación que se adjunta.

#### 2.4.3. Ingreso directo a la carrera de Medicina.

Los aspirantes a ingreso directo a la carrera de Medicina deben poseer título de carreras cursadas en Universidades Nacionales o Privadas autorizadas.

Deberán inscribirse en el lugar, fechas y horarios indicados en el apartado 2.1. y 2.2.

Las condiciones para solicitar ingreso directo y la documentación requerida se establecen según la Ord. 10/97 C.D.





### 3. ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO 2021

Las instancias del proceso de admisión, una vez realizada la inscripción para rendir los exámenes de admisión se detallan a continuación:

- ✓ Curso de Confrontación Vocacional.
- ✓ Curso de Nivelación (optativo).
- ✓ Autoevaluaciones.
- ✓ Exámenes de Admisión.
- ✓ Listado de Ingresantes.
- ✓ Matriculación.
- ✓ Ambientación Universitaria

#### 3.1. Módulo de Confrontación Vocacional

##### 3.1.1. Objetivos:

- ✓ Aproximar al aspirante a una concepción de educación en general, y de Educación Superior, en particular, desde una perspectiva de derechos.
- ✓ Identificar los derechos y obligaciones que reconoce la UNCuyo a los estudiantes, ciudadanos universitarios.
- ✓ Abordar la historia de la Universidad Pública Argentina, y de la UNCuyo como trama de luchas y conquistas de derechos.
- ✓ Conocer y valorar los espacios de construcción y participación académica, política y social de la UNCuyo.
- ✓ Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, que le permita contar con elementos de juicio para informarse sobre los contenidos de la carrera, su inserción en la vida universitaria, que apunten también al desarrollo y/u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- ✓ Confrontar los preconceptos y representaciones subjetivas en torno de la elección de la carrera con las características académicas de la misma, perfil del egresado, ejercicio e incumbencias profesionales.

##### 3.1.2. Contenidos

- ✓ Primera parte: Ser Estudiante de la UNCuyo
  - Contenidos Conceptuales:  
Derecho a la educación. La educación superior y el estudiante. Derechos y responsabilidades como estudiantes universitarios. Espacios para participar y ejercer tus derechos. La universidad argentina. El Cogobierno de la UNCuyo.
  - Contenidos Procedimentales:  
Lectura de textos, exploración de imágenes y observación de presentaciones y videos a través del Entorno Virtual del Ingreso de la Facultad de Ciencias Médicas. Exploración de diferentes tipos de normativa de la UNCuyo. Reflexión y resolución de cuestionarios.
- ✓ Segunda parte: La carrera de Medicina





- **Contenidos conceptuales:**  
Información sobre la carrera de Medicina: El plan de estudios. El equipo de salud. El sistema de ingreso a la carrera de Medicina. Confrontación con la vida profesional: Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral. Medicina y sociedad: el calendario de vacunación.
- **Contenidos procedimentales:**  
Lectura de la ordenanza del plan de estudios. Resolución de un cuestionario relacionado con la información que en ella se ofrece. Lectura y análisis de información relacionada a la salud de nuestro medio. Análisis de conceptos fundamentales. Actividades de Comprensión Lectora.

### 3.1.3. Cronograma de Confrontación vocacional:

**1º fecha:** 21 de septiembre al 11 de octubre de 2020. Los aspirantes que no lo aprueben o que se encuentren ausentes en esa primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación del curso completo en el mes de noviembre.

**2º fecha:** 02 de noviembre al 22 de noviembre de 2020

### 3.1.4. Modo de aprobación

Este curso es de naturaleza OBLIGATORIA y se acreditará por la realización del 60% de las actividades propuestas.

A los aspirantes que aprueben este curso se les entregará un permiso de examen que será requerido al momento de rendir los exámenes de admisión.

### 3.2. Módulo de Nivelación

Es de naturaleza OPTATIVA. Se implementará con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para la carrera de Medicina de acuerdo con lo aprobado en la Ordenanza N° 71/05 C.S.

Comprende módulos de Biología General y Humana, Física y Química.

Se realizará en modalidad virtual desde el 01 de septiembre hasta el 5 de diciembre de 2020, con clases teórico-prácticas on line a través del Entorno virtual, actividades de autoevaluación virtual, actividades de aplicación en Moodle, aplicación de la teoría a situaciones problemáticas virtuales y clases de consulta previas a cada examen de admisión.

### 3.2.1. Objetivos

#### 3.2.1.1. Objetivos generales:

- ✓ Conocer, comprender y aplicar los conocimientos de Biología, Física y Química en situaciones concretas vinculadas con la salud, para explicar el funcionamiento normal del organismo y su interacción con otros organismos y con el ambiente.

#### 3.2.1.2. Objetivos generales de Biología General y Humana:

- ✓ Reconocer la estructura y función normal del organismo humano y sus distintos niveles de organización, desde las biomoléculas hasta su relación con el medio que lo rodea.





- ✓ Reconocer las bases bioquímicas fundamentales de la herencia y el mecanismo a través del cual se transmite la información hereditaria.
- ✓ Identificar las diversas formas de vida en la tierra y establecer criterios biológicos para la diferenciación de los distintos seres vivos.
- ✓ Aplicar los conocimientos del funcionamiento normal del organismo en la identificación de acciones básicas del cuidado de la salud propia y ajena.

**3.2.1.3. Objetivos generales de Física:**

- ✓ Identificar la forma correcta de analizar un fenómeno físico. Resolver problemas asociados a él e identificar las formas incorrectas de resolución.
- ✓ Describir fenómenos físicos de mecánica, electricidad y magnetismo a través de ecuaciones validadas por análisis dimensional y conocer los métodos matemáticos que se emplean para describirlos.
- ✓ Interpretar y construir gráficos que vinculan variables físicas.

**3.2.1.4. Objetivos generales de Química:**

- ✓ Identificar los elementos químicos básicos en la interpretación de un fenómeno químico.
- ✓ Reconocer y discriminar la estructura química de distintas sustancias de tipo funcional y justificar las propiedades químicas de las mismas a partir del conocimiento de su estructura.
- ✓ Reconocer las posibles interacciones, en sentido cuantitativo y cualitativo, entre distintas sustancias cuando se produce un fenómeno químico.
- ✓ Describir los factores que modifican las características de los fenómenos químicos, particularmente los que ocurren en sistemas biológicos.

**3.2.2. Contenidos**

**3.2.2.1. Módulo: Biología General y Humana**

**UNIDAD N° 1: INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA. ECOLOGÍA**

**Contenidos conceptuales:**

Biología: concepto. La vida: definición y características. Niveles de organización ecológicos. Niveles de organización biológicos. Ecología: concepto. Estructura y dinámica de poblaciones: propiedades de las poblaciones, estrategias de vida, la población y su entorno. Interacciones entre poblaciones: competencia, depredación, mutualismo, parasitismo, comensalismo. Efectos de la interacción entre poblaciones en la comunidad. Ecosistemas: el flujo de energía, los niveles tróficos, ciclos biogeoquímicos. Biosfera: concepto y extensión.

**Indicadores de logro:**

Interpreta la importancia de la Biología en el ámbito de la salud.  
Interpreta las características fundamentales de todo ser viviente.  
Caracteriza los diferentes niveles de organización que estudia la Biología.  
Analiza las propiedades de las poblaciones y los factores que regulan su tamaño.  
Analiza las interacciones entre las poblaciones.  
Analiza la importancia de los ecosistemas.

**UNIDAD N° 2: BIOLOGÍA CELULAR**

**Contenidos conceptuales:**

Composición química de los seres vivos: moléculas orgánicas. Células procariontas y células eucariotas: principales características y diferencias. Teoría endosimbiótica. Célula animal y vegetal: organización subcelular. Límites celulares y subcelulares. El núcleo. El citoplasma: citosol, citoesqueleto, organelas y organoides microtubulares. Movimiento transmembrana de agua y solutos. Metabolismo: anabolismo y catabolismo, compartimentalización de las rutas metabólicas, rutas centrales del metabolismo, glucólisis y respiración celular,





fotosíntesis. Reproducción celular: la división celular en organismos procariontes; el ciclo celular: interfase, mitosis y citocinesis; apoptosis.

Indicadores de logro:

Identifica los componentes químicos de los seres vivos.

Establece semejanzas y diferencias entre la célula procariota y la eucariota.

Establece semejanzas y diferencias entre la célula animal y la vegetal.

Interpreta los diferentes componentes de la arquitectura celular.

Diferencia las rutas centrales del metabolismo relacionándolas con su localización celular.

Interpreta las fases del ciclo celular.

Diferencia fisión binaria de ciclo celular.

### UNIDAD N° 3: GENÉTICA

Contenidos conceptuales:

Cromosoma eucariótico: estructura. Meiosis. Herencia mendeliana: primer y segunda ley de Mendel; concepto de homocigota, heterocigota, dominante y recesivo; fenotipo y genotipo; mutaciones. Determinación cromosómica del sexo. Extensión de la genética mendeliana. Cariotipo. Enfermedades de origen genético: alteraciones cromosómicas numéricas y estructurales, enfermedades monogénicas recesivas, dominantes y ligadas al cromosoma X y enfermedades multifactoriales. Bases moleculares de la herencia: estructura y replicación del ADN. Transcripción. Traducción. Genes y mutaciones.

Indicadores de logro:

Interpreta la estructura del cromosoma eucariótico relacionando algunas anomalías con las enfermedades que ellas producen en el ser humano.

Diferencia mitosis de meiosis.

Define los principales conceptos de la herencia y de la genética humana.

Aplica las leyes de Mendel a problemas de herencia.

Interpreta las bases moleculares de la herencia.

### UNIDAD N° 4: EVOLUCIÓN Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Contenidos conceptuales:

Evolución. La teoría de Lamarck. La teoría de Darwin- Wallace: premisas fundamentales. Teoría sintética de la evolución. Las bases genéticas de la evolución: genética de las poblaciones, aptitud, variabilidad. Procesos del cambio evolutivo: procesos que cambian las frecuencias génicas, tipos de selección natural. La adaptación. Origen de las especies: concepto de especie, la especiación, modelos de especiación. Macroevolución: concepto, patrones de macroevolución. Diversidad biológica: Nomenclatura binomial. Clasificación jerárquica. Sistema taxonómico actual. Dominios Archaea, Bacteria y Eukarya: características generales y ejemplos de organismos. Reinos Protista, Fungi, Plantae y animalia: características generales y ejemplos de organismos. Virus

Indicadores de logro:

Evalúa la contribución de la teoría de la evolución en el desarrollo de la Biología como ciencia.

Interpreta la adaptación al ambiente como resultado de la selección natural.

Explica los mecanismos por medio de los cuales se produce la evolución de las especies.

Establece los criterios biológicos para la diferenciación en los dominios Archaea, Bacteria y Eukarya.

Caracteriza los organismos pertenecientes a los Dominios Archaea y Bacteria.

Clasifica los organismos vivos de los reinos Protista, Fungi, Plantae y animalia utilizando características distintivas.

Identifica organismos causantes de enfermedades en el ser humano.

### UNIDAD N° 5: DE LA CÉLULA A LOS SISTEMAS

Contenidos conceptuales:

Tejidos, órganos y sistemas de órganos: concepto. Células y tejidos: tejido epitelial; tejido conectivo: tipos; tejido muscular: tipos; tejido nervioso. Órganos y sistemas de órganos.







Introducción al cuerpo humano. Sistema ósteo-artro-muscular. Sistema esquelético. Las articulaciones. Sistema muscular esquelético.

Indicadores de logro:

Caracteriza y diferencia los distintos tipos de tejidos.

Interpreta la relación entre tejidos, órganos y sistemas.

Identifica las estructuras que constituyen el sistema ósteo-artro-muscular humano.

#### UNIDAD N°6: REGULACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONTROL

Contenidos conceptuales:

Homeostasis. Sistema nervioso. Las células del tejido nervioso. Organización del sistema nervioso de los vertebrados. El impulso nervioso. La sinapsis. Sistema nervioso central: organización estructural del encéfalo; la corteza cerebral; procesamiento subcortical; aprendizaje y memoria; funciones cerebrales superiores. Sistema nervioso periférico: Sistema somático y Sistema nervioso autónomo. Percepción sensorial. Estimulación sensorial e impulsos nerviosos. Receptores sensoriales: sistema somatosensorial, sistemas químicos, sistemas auditivo y vestibular, sistema visual.

Sistema endocrino. Las hormonas: estructura química y funciones. Mecanismos de acción de las hormonas: receptores y órgano blanco. Regulación de la secreción hormonal.

Termorregulación. Patrones de regulación térmica. Regulación de la temperatura corporal en los mamíferos.

Sistema inmunológico: barreras de defensa externa. Inmunidad innata: el componente celular y el componente humoral. Inmunidad adaptativa: los linfocitos B y la respuesta humoral, estructura y función de los anticuerpos, los linfocitos T y la inmunidad mediada por células, presentación de antígenos a los linfocitos T; el complejo mayor de histocompatibilidad, la activación de los linfocitos T, acción de los linfocitos T. Trasplantes de tejido: trasplantes de órganos, transfusiones de sangre, el factor Rh.

Indicadores de logro:

Analiza el concepto de homeostasis e identifica los mecanismos que intervienen en su control.

Explica la organización estructural y la función integradora de los sistemas nervioso y endocrino en el ser humano.

Interpreta los mecanismos intervinientes en la termorregulación del organismo humano.

Interpreta los mecanismos de defensa inmunitaria.

#### UNIDAD N° 7: SISTEMAS DE NUTRICIÓN

Contenidos conceptuales:

Sangre, Sistema cardiovascular y sistema linfático. Sangre: volumen sanguíneo, el plasma y sus componentes, células de la sangre, hemostasia y mecanismos anticoagulantes. Sistema cardiovascular. El corazón humano, el latido cardíaco. El gasto cardíaco y su regulación. El corazón como órgano secretor. Los vasos sanguíneos: arterias, venas y capilares. Capilares y difusión. El circuito vascular: mayor y menor. La presión sanguínea. Sistema linfático.

Sistema digestivo. Tubo digestivo de los vertebrados: estructura y funciones. Glándulas accesorias: estructura y funciones.

Sistema respiratorio. Difusión y presión de aire. Sistema respiratorio humano: anatomía, mecanismo de la respiración, transporte e intercambio de gases, regulación de la ventilación.

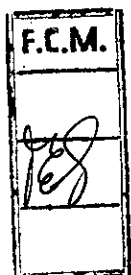
Sistema urinario: excreción y equilibrio hídrico. El riñón: estructura y funciones de la nefrona y los túbulos renales. La formación de la orina. Regulación de la función renal: el papel de las hormonas.

Indicadores de logro:

Interpreta la organización estructural de los sistemas de nutrición, especialmente en el ser humano.

Identifica cada uno de sus componentes y los relaciona con la función que desempeña el sistema al que pertenecen.

Explica las condiciones para su normal funcionamiento.





### UNIDAD N° 8: LA REPRODUCCIÓN EN EL ORGANISMO HUMANO

Contenidos conceptuales:

Sistema reproductor masculino: espermatogénesis, trayecto del espermatozoide, glándulas anexas, las hormonas sexuales y su regulación.

Sistema reproductor femenino: ovogénesis, trayecto del ovocito. Regulación hormonal: el ciclo menstrual.

Enfermedades de transmisión sexual.

La fecundación. Desarrollo del embrión humano: períodos. Membranas extraembrionarias. La placenta. Nacimiento.

Indicadores de logro:

Interpreta la anatomía y fisiología del sistema reproductor masculino y femenino.

Caracteriza las etapas del desarrollo embrionario.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

CURTIS, Helena [et al.]. Biología. 7a. ed. Buenos Aires: Ed. Médica Panamericana, 2008.

#### 3.2.2.2. Módulo: Física

##### UNIDAD 1: HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS.

Contenidos conceptuales:

Propiedades de la potenciación y la radicación. Exponente fraccionario. Ecuación de la recta. Ecuación de la parábola. Notación científica. Resolución de triángulos rectángulos. Funciones trigonométricas. Teorema de Pitágoras. Resolución de ecuaciones. Factorización de Polinomios. Logaritmos: definición, propiedades. Teoría para la resolución de problemas

Indicadores de logro:

Saber aplicar correctamente los principios de matemática para la resolución de ecuaciones. Trabajar correctamente con notación científica.

Aplicar en forma correcta los fundamentos para la resolución de triángulos rectángulos.

Interpretar definición de logaritmo y reconocer sus propiedades.

Comprender la importancia de seguir ordenadamente los pasos para la resolución de problemas.

##### UNIDAD N° 2: SISTEMA DE UNIDADES

Contenidos conceptuales:

Magnitudes. Sistema c. g. s., técnico e internacional y otros sistemas de unidades. Unidades fundamentales y derivadas. Equivalencia de unidades. Múltiplos y submúltiplos. Prefijos. Análisis dimensional. Principio de homogeneidad.

Indicadores de logro:

Reconocer y utilizar las magnitudes base y la unidad correspondiente en el S.I., c. g. s. y técnico.

Comprobar el principio de homogeneidad a partir del estudio dimensional de las ecuaciones físicas.

Resolver ejercicios de reducción de unidades, utilizando los factores de conversión.

Utilizar los conceptos de esta unidad, en el estudio dimensional y la resolución de los problemas de las siguientes partes del programa.

##### UNIDAD N° 3: VECTORES

Contenidos conceptuales:

Magnitudes escalares y vectoriales. Vectores: módulo, dirección y sentido. Vectores unitarios o versores. Vectores opuestos. Descomposición de vectores. Vectores colineales, concurrentes y paralelos. Operaciones con vectores: suma y diferencia de vectores. Producto de un escalar por un vector. Producto entre vectores: escalar y vectorial. Métodos gráficos y analíticos.





Indicadores de logro:

Expresar magnitudes vectoriales como suma de sus componentes, con respecto a un sistema de referencia.

Reconocer en las magnitudes vectoriales su módulo, dirección y sentido.

Descomponer vectores.

Operar con vectores.

UNIDAD N° 4: CINEMÁTICA

Contenidos conceptuales:

Sistema de referencia. Movimiento y trayectoria de un cuerpo puntual. Movimiento rectilíneo: vector posición, vector desplazamiento, velocidad media, velocidad instantánea. Movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.). Aceleración media e instantánea. Movimiento rectilíneo uniformemente variado (M.R.U.V.). Fórmulas. Representación gráfica. Análisis de la función: posición en función del tiempo, velocidad en función del tiempo, aceleración en función del tiempo en los movimientos M.R.U y M.R.U.V. Tiro vertical y caída libre.

Indicadores de logro:

Comprender y relacionar los conceptos fundamentales de la cinemática.

Reconocer los distintos tipos de movimiento y sus leyes.

Analizar los conceptos fundamentales de la cinemática, a través de las funciones matemáticas que lo vinculan.

UNIDAD N° 5: DINÁMICA

Contenidos conceptuales:

Fuerza: concepto. Primera ley de Newton. Masa. Segunda ley de Newton. Tercera ley de Newton. Peso. Ley de gravitación universal. Fuerza normal. Tensión. Rozamiento estático y dinámico. Estática: equilibrio de un cuerpo. Primera condición de equilibrio: equilibrio de traslación. Momento de una fuerza. Segunda condición de equilibrio: equilibrio de rotación. Equilibrio de cuerpos.

Indicadores de logro:

Reconocer los principios de Newton en situaciones concretas.

Resolver problemas de dinámica.

Distinguir las fuerzas de rozamiento estático y dinámico en cuerpos apoyados.

Resolver problemas de estática, aplicando las condiciones de equilibrio.

UNIDAD N° 6: TRABAJO Y ENERGÍA

Contenidos conceptuales:

Trabajo: aplicación del concepto de producto escalar de vectores. Unidades. Equivalencias. Energía: concepto. Energía cinética y potencial. Unidades. Fuerzas conservativas y no conservativas. Conservación de la energía. Potencia mecánica: concepto, unidades, equivalencias. Potencia y velocidad. Calor, temperatura: concepto, unidades, equivalencias. Escalas termométricas: Celsius, Fahrenheit, Kelvin. Dilatación térmica: coeficientes de dilatación. Cantidad de calor, capacidad calorífica, calor específico, calor latente. Equilibrio térmico. Temperatura final de la mezcla.

Indicadores de logro:

Reconocer el trabajo como un producto escalar.

Diferenciar los distintos tipos de energía.

Aplicar la ley de conservación de la energía en problemas.

Resolver problemas que involucren energía mecánica y calórica.

Establecer las relaciones entre las distintas escalas termométricas.

Analizar gráficos y extraer conclusiones.

UNIDAD N° 7: MECÁNICA DE LOS FLUIDOS

Contenidos conceptuales:

Fluidos ideales y reales. Presión: concepto, unidades. Presión atmosférica: concepto.





Hidrostática: teorema general. Principio de Pascal. Prensa hidráulica. Principio de Arquímedes: peso específico, densidad, empuje. Tensión superficial: concepto. Capilaridad: concepto. Hidrodinámica: ley de caudal o ecuación de continuidad. Conservación de la energía en líquidos en movimiento: ecuación de Bernoulli.

Indicadores de logro:

Diferenciar entre fluidos ideales y reales.

Explicar la determinación de la presión atmosférica.

Interpretar los principios de Pascal y Arquímedes.

Reconocer el principio de conservación de la energía en líquidos en movimiento.

Resolver problemas de fluidos en reposo o en movimiento aplicando sus leyes y principios.

#### UNIDAD N° 8: ELECTRICIDAD

Contenidos conceptuales:

Carga eléctrica. Ley de Coulomb. Campo eléctrico, energía y potencial eléctrico. Corriente eléctrica. Ley de Ohm. Resistividad. Asociación de resistencias en serie y en paralelo. Capacidad eléctrica. Asociación de capacitores en serie y en paralelo. Circuitos de corriente continua.

Indicadores de logro:

Analizar la fuerza eléctrica entre dos partículas cargadas, a través de la ley de Coulomb.

Utilizar los conceptos de campo eléctrico, energía y potencial eléctrico.

Relacionar los conceptos de intensidad de corriente eléctrica, resistencia y diferencia de potencial, en la ley de Ohm.

Reconocer el efecto de los capacitores en un circuito eléctrico y sus formas de asociación.

#### UNIDAD N° 9: ÓPTICA

Contenidos conceptuales:

Óptica física. La luz como onda. Espectro electromagnético. Interacción con la materia.

Refracción de la luz. La velocidad de la luz y el color.

Óptica geométrica. Propagación de la luz. Reflexión. Refracción. Leyes. Índices de refracción. Ángulo límite.

Imágenes. Espejos: planos y esféricos. Lentes: convergentes y divergentes. Prismas.

Indicadores de logro:

Identificar a la luz como un fenómeno ondulatorio.

Comprender el origen de los espectros luminosos.

Analizar y aplicar las leyes que rigen las trayectorias de los rayos luminosos en los fenómenos de reflexión y refracción.

Identificar imágenes reales y virtuales en lentes, espejos y prismas.

#### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Aristegui, R y otros. 1999. Física I y II. Ed. Santillana.

Calderón, Silvia y otros. 2001. Física Activa. Ed. Puerto de Palos S.A.

Lemarchand y otros. 2004. Física Polimodal. Ed. puerto de Palos S.A.

Liliana Reynoso. 2000. Física EGB 3. Ed. Plus Ultra.

Mallol, César Luis A. 2007. Física Preuniversitaria. Primera Parte: tomos I y II. Segunda Parte: tomos I y II. Editorial Escuela del Magisterio. UNCuyo.

Mautino, José María. 1994. Física 4. Aula Taller. Buenos Aires, Ed. Stella

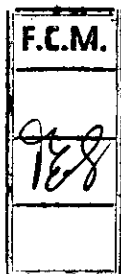
Mautino, José María. 1995. Física 5. Aula Taller. Buenos Aires, Ed. Stella.

Paul Hewitt. Ed. Addison- Wesley. 1996. FÍSICA CONCEPTUAL. Ed. Iberoamericana.

Serway, R. Faughn J. 1995. Física (tomos I y II). 2004 Física (6° edición) Ed. McGraw-Hill.

#### 3.2.2.3. Módulo: Química

UNIDAD N° 1: LA MATERIA Y SUS PROPIEDADES. LEYES Y TEORÍAS FUNDAMENTALES DE LA QUÍMICA.





**Contenidos conceptuales:**

Materia y energía. Propiedades de la materia: físicas y químicas, extensivas e intensivas. Estados de agregación de la materia. Cambios de estado. Transformaciones físicas y químicas. Sistemas heterogéneos y homogéneos. Métodos de separación. Sustancias simples y compuestas. Elementos. Símbolos. Composición centesimal. Leyes ponderales: Lavoisier, Proust, Dalton y Richter. Ley de las combinaciones gaseosas: Ley de Gay Lussac. Teoría atómica de Dalton. Hipótesis molecular de Avogadro. Átomos y moléculas. Masa atómica y molecular. Concepto de Mol. Volumen molar. Determinación de la fórmula mínima y molecular.

Estado gaseoso: Leyes del estado gaseoso. Ecuación general de estado para gases ideales.

**Indicadores de logro: El aspirante:**

Comprende y explica los conceptos de cuerpo, materia, energía.

Identifica y utiliza en modelos reales las nociones básicas de materia, sustancia simple, sustancia compuesta.

Distingue las características específicas de los estados de la materia.

Diferencia y clasifica los cambios físicos de los químicos en las transformaciones de la materia.

Define los conceptos de mezcla, sustancia pura, fase y componente.

Aplica los conceptos adquiridos en la identificación y clasificación de los sistemas materiales.

Resuelve problemas de composición centesimal.

Diferencia el significado de los términos molécula, átomo, elemento y compuesto. Conoce y diferencia las leyes de la química.

Utiliza los conceptos derivados de las leyes fundamentales de la química en ejercicios de conceptos y en problemas de cálculo. Define los conceptos de masa atómica y molecular, mol y volumen molar.

Diferencia y aplica los conceptos de masa atómica y molecular, mol y volumen molar en la resolución de problemas.

Resuelve problemas de fórmula mínima y molecular.

Conoce y analiza las leyes de los gases.

Diferencia y aplica las leyes de los gases en la resolución de problemas.

**UNIDAD N° 2: ESTRUCTURA ATÓMICA, TABLA PERIÓDICA Y ENLACES QUÍMICOS.**

**Contenidos conceptuales:**

Evolución del modelo atómico: Thomson, Rutherford, Bohr. Partículas fundamentales. Electrón, Protón, Neutrón. Número atómico. Número másico. Isótopos. Masa atómica promedio. Iones. Modelo atómico moderno. Niveles, subniveles, orbitales. Números cuánticos. Configuración electrónica. Tabla periódica. Grupos y períodos. Clasificación de los elementos según sus propiedades físicas y químicas: Metales. No metales y Gases inertes. Clasificación de los elementos según su configuración electrónica: Elementos representativos, de transición, de transición interna. Propiedades periódicas: radio atómico e iónico, energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad. Enlaces químicos. Teoría del octeto. Notación de Lewis. Tipo de unión química. Unión entre átomos: iónico y covalente. Polaridad del enlace. Atracciones intermoleculares: Fuerzas de Van der Waals. Fuerzas de London, Fuerzas dipolo-dipolo, Fuerzas dipolo-dipolo inducido. Enlace de Hidrógeno.

**Indicadores de logro: El aspirante:**

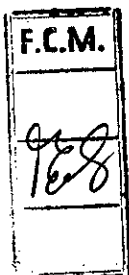
Conoce, analiza y compara los diferentes modelos atómicos.

Relaciona la estructura atómica con los conceptos de número y masa atómica.

Calcula la masa atómica promedio.

Conoce e interpreta los conceptos fundamentales relacionados con el modelo atómico moderno.

Aplica el concepto de números cuánticos en la distribución electrónica de los electrones de un átomo.





Relaciona la ubicación de los elementos en la tabla periódica con la configuración electrónica de cada elemento.

Reconoce cómo las propiedades de los elementos varían en la tabla periódica a lo largo de un período y a través de un grupo.

Vincula las propiedades de los elementos, su ubicación en la tabla periódica con la configuración electrónica de los elementos.

Conoce, analiza y compara los diferentes tipos de unión entre átomos para formar sustancias.

Diferencia los enlaces químicos teniendo en cuenta la electronegatividad y los electrones de valencia de los átomos que lo conforman.

Relaciona las características y propiedades de las sustancias con el tipo de enlace que presentan.

Reconoce en los compuestos, las fuerzas intermoleculares que presentan y analiza las propiedades físicas que se tienen en consecuencia.

Resuelve problemas de aplicación.

### UNIDAD N° 3: FORMACIÓN DE COMPUESTOS, REACCIONES QUÍMICAS. ESTEQUIOMETRIA.

Contenidos conceptuales:

Reacciones químicas y ecuaciones químicas. Número de oxidación. Formación de compuestos químicos inorgánicos: Óxidos. Hidruros. Ácidos. Hidróxidos. Sales. Tipos de sales: Sales neutras, ácidas, básicas, mixtas. Tipos de reacciones químicas: de síntesis, de descomposición, de desplazamiento, con formación de gases, sin intercambio de electrones y con intercambio de electrones (óxido-reducción). Estequiometria. Relaciones entre reactivos y productos: moles, equivalentes, masas y volúmenes. Reactivo limitante y en exceso. Rendimiento de una reacción. Pureza de reactivos.

Indicadores de logro: El aspirante:

Distingue y plantea correctamente una ecuación química.

Reconoce las diferentes funciones químicas inorgánicas.

Nombra y clasifica correctamente los compuestos químicos.

Reconoce el tipo de reacción química que representa una determinada ecuación química.

Diferencia distintos tipos de reacciones químicas y su aplicación en problemas tipo.

Reconoce reacciones de óxido reducción e identifica la especie que se oxida y que se reduce.

Define el concepto de estequiometria.

Resuelve problemas de estequiometria, estableciendo relaciones cuantitativas de masas, volúmenes, número de moles entre reactivos y productos.

### UNIDAD N° 4: SOLUCIONES.

Contenidos conceptuales:

Solución acuosa. Componentes: soluto, solvente. Clasificación de las soluciones de acuerdo a su estado físico y cantidad de soluto. Solubilidad. Soluciones diluidas, concentradas, saturadas no saturadas y sobresaturadas. Unidades físicas: concentraciones porcentuales. Unidades químicas de concentración: molaridad, normalidad, molalidad, fracción molar. Regla de dilución.

Indicadores de logro: El aspirante:

Reconoce las propiedades del agua en relación con su estructura molecular. Reconoce los tipos y propiedades de las soluciones.

Expresa las concentraciones en diferentes unidades.

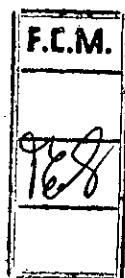
Realiza cálculos de dilución.

Resuelve problemas de aplicación.

### UNIDAD N° 5: VELOCIDAD DE REACCIÓN Y EQUILIBRIO QUÍMICO.

Contenidos conceptuales:

Introducción al estudio de la cinética química: Velocidad de reacción. Teoría de las colisiones. Energía de activación. Ley de acción de masas. Orden de reacción. Factores que





influyen en la velocidad de reacción. Equilibrio químico. Constante de equilibrio. Cociente de reacción. Factores que afectan al equilibrio. Desplazamiento del equilibrio: Principio de LeChatelier.

Indicadores de logro: El aspirante:

Define reacciones reversibles e irreversibles.

Conoce, comprende y explica los conceptos de cinética química y velocidad de una reacción química.

Interpreta el concepto de constante de velocidad de una reacción química. Identifica los factores que influyen en la velocidad de una reacción química. Conoce, comprende y analiza el concepto de equilibrio químico en una reacción química.

Interpreta el concepto de constante de equilibrio de una reacción química.

Predice en qué sentido evolucionará una reacción cuando se le aplican distintas variables.

Resuelve problemas de aplicación.

#### UNIDAD N° 6: EQUILIBRIO IÓNICO.

Contenidos conceptuales:

Ácidos y bases. Electrolitos fuertes y débiles. Disoluciones acuosas de ácidos y bases. Teoría de Arrhenius y Bronsted-Lowry. Autoionización del agua. Concepto y medida de pH. Indicadores de pH. Fuerza relativa de ácidos y bases: constante de ionización. Efecto del ión común. Soluciones reguladoras de pH. Ecuación de Henderson-Hasselbach. Hidrólisis.

Indicadores de logro: El aspirante:

Define el concepto de electrolito.

Comprende y explica los conceptos de electrolitos débiles y fuertes.

Nombra y clasifica correctamente los diferentes tipos de electrolitos fuertes y débiles.

Relaciona la constante de equilibrio con la fuerza de un electrolito.

Conoce las teorías ácido-base.

Comprende el concepto de pH y su cálculo.

Utiliza unidades de pH para expresar la concentración de ácidos y bases.

Realiza cálculos de pH de soluciones ácidas, básicas.

Define el concepto de solución amortiguadora.

Realiza cálculos de pH en soluciones reguladoras.

#### UNIDAD N° 7: SUSTANCIAS ORGÁNICAS

Contenidos conceptuales

El átomo de carbono. Hibridación de orbitales. Orbitales moleculares. Número de oxidación del carbono. Tipo de cadenas y átomos de carbono en las cadenas de los compuestos orgánicos. Grupos funcionales y familias de compuestos. Hidrocarburos: Alcanos, Alquenos y Alquinos. Compuestos oxigenados del carbono: Alcoholes, Éteres, Aldehídos, Cetonas, Ácidos Carboxílicos. Derivados de ácidos carboxílicos: Halogenuros de ácidos, Anhídridos de ácidos, Ésteres, Amidas. Compuestos nitrogenados: Aminas. Hidrocarburos aromáticos. Hidrocarburos heterocíclicos. Consideraciones generales sobre la nomenclatura de compuestos orgánicos. Propiedades físicas y químicas de los compuestos orgánicos. Métodos de obtención. Isomería: estructural y espacial.

Indicadores de logro: El aspirante

Explica las propiedades del elemento carbono, sus posibles hibridaciones y los enlaces que puede formar.

Reconoce los caracteres generales y la estructura de los compuestos orgánicos.

Aplica reglas básicas de nomenclatura.

Identifica y clasifica los distintos tipos de compuestos.

Reconoce y relaciona las principales propiedades físicas y químicas de las distintas funciones orgánicas.

Establece relaciones entre los distintos grupos funcionales.

Conocer las distintas propiedades químicas de los compuestos orgánicos.

Resuelve problemas de aplicación integrados.





**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

MAUTINO, JM: Química 4. Aula Taller. 3ª edición, Ed. Stella, Bs. As., 1996.

MAUTINO, JM: Química 5. Aula Taller. 2ª edición, Ed. Stella, Bs. As., 1995.

WHITTEN, K; DAVID,R; PECK,M; STANEY,G: Química. 8ª edición, Ed.Cengage Learning, 2008.

**3.2.3. Cronograma**

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Clase inaugural <i>on line</i>	01 y 02/09/2020	Clase que se presentará a través del Entorno Virtual de la FCM.
Uso del Entorno Virtual (clase <i>on line</i> )	03 y 04/09/2020	Clases virtuales de enseñanza del uso del Entorno Virtual. Resolución de problemas de ingreso y navegación en el Entorno Virtual.
Clases teórico-prácticas en línea	05/9, 12/9, 19/9, 26/9, 03/10, 10/10, 17/10, 24/10, 31/10, 07/11, 14/11, 21/11, 28/11 y 05/12/2020	Las clases teórico-prácticas virtuales serán habilitadas semanalmente, los días sábado y estarán disponibles hasta el momento del examen final.

**3.2.4. Modo de aprobación**

El curso de nivelación es de naturaleza optativa y no vinculante.

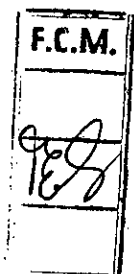
**3.3. Autoevaluaciones**

Se ofrecerán 3 (tres) instancias de autoevaluación de modalidad virtual, de naturaleza optativa; con la finalidad de que el aspirante pueda evaluar su proceso de aprendizaje y conozca la profundidad con la que se evaluarán los contenidos en la instancia de exámenes de ingreso.

Para rendir la autoevaluación de modalidad virtual, es necesario que el aspirante ingrese al Entorno Virtual de la FCM; en el curso virtual "Información de Ingreso a la carrera de Medicina 2021", entre las 9:00 y las 23:00 hs de la fecha prevista para dicho examen.

**3.3.1. Cronograma**

AUTOEVALUACIÓN	FECHA	MODALIDAD
Autoevaluación I	03/10/2020	VIRTUAL. Estará habilitada para ser rendida desde las 9:00 hs hasta las 23:00 hs
Autoevaluación II	31/10/2020	VIRTUAL. Estará habilitada para ser rendida desde las 9:00 hs hasta las 23:00 hs
Autoevaluación III	05/12/2020	VIRTUAL. Estará habilitada para ser rendida desde las 9:00 hs hasta las 23:00 hs







### 3.4. Exámenes de Admisión

Los aspirantes que hayan cumplido los requisitos de inscripción y aprobación de la Confrontación Vocacional se considerarán habilitados para rendir los exámenes de admisión.

Es necesario para poder rendir los exámenes de admisión que los aspirantes habilitados se presenten, en cada una de las fechas estipuladas, con DNI, cédula o pasaporte que los identifique y el permiso de examen.

Los exámenes de admisión serán pruebas globales presenciales, escritas, de múltiple opción, de conocimientos y competencias específicas sobre contenidos de nivel preuniversitario de Biología General y Humana, Física y Química. Estos exámenes se realizarán en base a la bibliografía obligatoria especificada en el apartado 3.2.2. e informada en los programas de estudio presentes en el Entorno virtual de la FCM y en la página web de la Facultad.

Aquel aspirante que no alcanzara el porcentaje requerido para aprobar y/o no reúna los requisitos necesarios para acceder al examen global, habiendo rendido una o más asignaturas, no podrá continuar rindiendo las asignaturas restantes.

Los exámenes se tomarán en aulas de la Facultad de Ciencias Médicas y/o en otros espacios que se designen según las condiciones higiénico – sanitarias que determinen las autoridades gubernamentales. Un profesor y auxiliares estarán a cargo del control de cada aula durante la toma del examen.

Será responsabilidad del aspirante, al momento de recibir los folletos de examen, revisar la correcta impresión del tema, de cada pregunta y de la totalidad de las mismas; y del llenado del formulario que se corrige, en su totalidad (en cada uno de los exámenes).

Una vez finalizado, los docentes responsables se dirigirán a la Dirección de Admisión, para poder continuar con las etapas siguientes:

#### 3.4.1. Etapa A: Corrección de los exámenes.

Los exámenes serán corregidos en la Dirección de Admisión, a través de un sistema de lectura de marcas ópticas, que contrasta cada formulario completado por los aspirantes con un modelo que tiene las respuestas consideradas correctas.

Debido a que el tema del examen se nombra con una letra, y que debe colocarse de dos maneras (escribiendo la letra, y completando la burbuja correspondiente); en caso de discrepancia, se considerará el tema colocado por el aspirante con la letra, en el casillero destinado a tal fin.

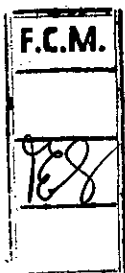
El examen se aprobará con un porcentaje mínimo del 60% del total de preguntas consideradas válidas. Se otorgará 1 punto a cada respuesta correcta y 0 punto a cada respuesta incorrecta.

Se consignará un puntaje total igual a 0 (cero) en los casos de ausencia a cada examen.

#### 3.4.2. Etapa B: Vista de examen.

Según las fechas que se determinen para el apartado 3.4.7., del cronograma, se realizará la vista del examen por parte de los aspirantes en forma virtual. La vista consistirá en la mostración de la imagen del formulario de examen (hoja de respuestas identificada con los datos personales) realizado por cada aspirante. Además, los aspirantes tendrán posibilidades de ver el contenido del examen, con las respuestas correctas indicadas. A tal efecto, los aspirantes tendrán un período de 30 minutos para realizar la vista de examen. Sólo durante este período se dará lugar a posibles objeciones, que deberán ser presentadas en formulario virtual disponible para tal fin.

Debido a que se ha fijado bibliografía obligatoria para cada examen, especificada en el apartado 3.2.2 y a que la misma se informa a través de la página web de la facultad y del Entorno Virtual del Ingreso a la FCM, las objeciones deberán basarse exclusivamente en la misma.





Pasado el horario estipulado, se dará por finalizado el proceso de vista y se continuará con el proceso de admisión.

**3.4.3. Etapa C: Recepción y análisis de posibles objeciones.**

El comité de admisión, constituido por el Decano de la Facultad, la Directora de la Dirección de Admisión, el Coordinador de ingreso, los Coordinadores de cada materia evaluarán, en caso de haber alguna, las observaciones presentadas. Una vez ponderadas la pertinencia y solidez de las objeciones, se emitirá un dictamen con las características de inapelable y general, no personalizado, siendo su efecto para todos los postulantes que rindieron el mismo examen. Este dictamen estará a disposición de los aspirantes que realizaron la/s objeciones, a partir de la publicación de resultados.

En caso de que el comité dé lugar a una o más objeciones se procederá de la siguiente manera:

- En caso de no existir una respuesta válida, se les otorgará el punto a todos los aspirantes, cualquiera haya sido la opción indicada por ellos.
- En caso de que se detecten dos o más respuestas válidas, se le otorgará el punto a aquellos aspirantes que hayan indicado cualquiera de esas opciones.
- En otros casos que no se encuadren en ninguno de los puntos anteriores, el Comité de Admisión resolverá al respecto.

**3.4.4. Etapa D: Publicación de resultados.**

La publicación de resultados definitivos e inapelables se realizará según el cronograma establecido para tal fin.

**3.4.5. Recuperatorios**

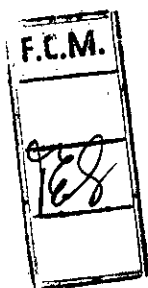
En el caso de obtener un porcentaje menor al 60% o registrar ausencia en la primera instancia, se otorgará automáticamente una oportunidad de recuperación para cada una de las asignaturas.

Aquel aspirante que no alcanzara el porcentaje requerido para aprobar y/o no reúna los requisitos necesarios para acceder al examen global, habiendo rendido una o más asignaturas, no podrá continuar rindiendo las asignaturas restantes.

**3.4.6. Examen Global**

Sólo aquellos aspirantes que hayan aprobado 2 asignaturas, en su primera instancia o en el recuperatorio, y hayan desaprobado la restante, en su primera instancia o en el recuperatorio, con un porcentaje entre 50% y 59% de respuestas correctas, tendrán la posibilidad de rendir un examen global de las tres asignaturas que deberá aprobarse con el 60% de las respuestas correctas. Para acceder a este examen los aspirantes deberán inscribirse en la Dirección de Admisión de la Facultad de Ciencias Médicas en fecha y horario a determinar en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Luego de cada uno de los exámenes recuperatorios y del examen global, se llevarán a cabo las etapas A, B, C y D de igual forma que para los exámenes en su primera instancia.

**3.4.7. Cronograma de exámenes, con fechas y publicación de resultados a confirmar, dependiendo de LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS QUE DETERMINEN LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la Organización Mundial de la Salud (OMS).**





Instancia	Materia	Actividad	Fecha
1° Instancia	Biología General y Humana	Consultas	A confirmar
		Examen	A confirmar
		Vista de examen	A confirmar
		Publicación de Resultados	A confirmar
	Química	Consultas	A confirmar
		Examen	A confirmar
		Vista de examen	A confirmar
		Publicación de Resultados	A confirmar
	Física	Consultas	A confirmar
		Examen	A confirmar
		Vista de examen	A confirmar
		Publicación de Resultados	A confirmar
Recuperatorio	Biología General y Humana	Examen	A confirmar
		Vista de examen	A confirmar
		Publicación de Resultados	A confirmar
	Química	Examen	A confirmar
		Vista de examen	A confirmar
		Publicación de Resultados	A confirmar
	Física	Examen	A confirmar
		Vista de examen	A confirmar
		Publicación de Resultados	A confirmar
Global	Examen	A confirmar	
	Vista de examen	A confirmar	
	Publicación de Resultados	A confirmar	

### 3.5 Listado de ingresantes

El listado de ingresantes estará integrado por todos aquellos que hayan obtenido un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas en las evaluaciones de cada una de las asignaturas, en su primera instancia o en su recuperatorio; o un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas en el examen global (solo para aquellos aspirantes que cumplieron los requisitos para acceder a él). Se publicará en los avisadores a las 48 hs de finalizado el proceso de exámenes y vistas, en horario de tarde.



### 3.6 Matriculación



3.6.1 Los aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Medicina, deberán matricularse en la Dirección Administrativa Estudiantil de la Facultad, en fechas a determinar según las condiciones higiénico-sanitarias que determinen las autoridades gubernamentales en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus covid-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la organización mundial de la salud), según apellido en los horarios publicados con la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- Una foto actual tipo carnet, 4 x 4, con fondo blanco.
- Una carpeta oficio de cartulina, con broche plástico Nepaco conteniendo (en el orden especificado):
  - Fotocopia de la partida de nacimiento.
  - Fotocopia certificada del Certificado Analítico de egreso de los estudios de nivel medio. En los casos de estudiantes extranjeros: fotocopia certificada del certificado analítico o título convalidado o revalidado, según corresponda.
  - Certificado de aptitud psicofísica expedido por organismo público.
  - Certificación del esquema completo de las siguientes vacunas: Doble Difteria-Tétanos, de los últimos 10 años; Anti-Hepatitis B y 2 dosis de Sarampión, Rubeola y Parotiditis (SRP). En caso de haber sido administrada la tercera dosis de Anti-Hepatitis B, un nivel de anticuerpos en valores de 10 mu/mL o mayores, detectados en suero.

### 3.7 Módulo de Ambientación

Los aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Medicina, participarán de las actividades de ambientación universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas, junto a las otras carreras de la Facultad, fechas a determinar según las condiciones higiénico-sanitarias que determinen las autoridades gubernamentales en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus covid-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la organización mundial de la salud), en horario y lugar a publicar oportunamente, con una carga horaria total de 20 horas.

Las actividades desarrolladas en la ambientación universitaria tienen como finalidad dar a conocer diferentes aspectos académicos e institucionales para favorecer el desenvolvimiento de los estudiantes en el ámbito universitario. Se informará sobre características de la universidad, trámites administrativos, derechos estudiantiles, servicios al estudiante, calendario académico, régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera correspondiente, cumpliendo con lo estipulado en la Ord. N°31/2006 CS

#### Objetivos

- Desarrollar acciones que introduzcan a los ingresantes en el conocimiento de las particularidades académicas, curriculares y administrativas de la etapa educativa que comienzan a transitar, a fin de coadyuvar a su desenvolvimiento responsable y autónomo como estudiante universitario.
- Capacitar a los ingresantes en el manejo del entorno educativo Moodle
- Promover la socialización de las carreras de salud desarrolladas en la Facultad de Ciencias Médicas

3.7.1 **Cronograma. FECHAS A CONFIRMAR SEGÚN LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS QUE DETERMINEN LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES en virtud de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19 declarada con fecha 11 de marzo del corriente año por la Organización Mundial de la Salud (OMS).**



Fecha	Modalidad	Actividades a desarrollar
A confirmar	Presencial y/o virtual	Presentación de la UNCuyo a los ingresantes de la Facultad de Ciencias Médicas  Introducción a las actividades de ambientación universitaria, acceso a la plataforma y recursos virtuales.  Trabajo por carrera: presentación del plan de estudio, referentes, cronograma específico, sistema de evaluación y particularidades del cursado a iniciarse.
A confirmar	Virtual	Actividades en plataforma
A confirmar	Presencial y/o virtual	Información de normativa, programas y servicios disponibles para los estudiantes en la FCM y UNCuyo.
Ambientación extendida	Presencial y/o virtual	Curso de Biblioteca: ALFIN

Las actividades se desarrollarán en horarios que oportunamente serán publicados.

#### Modo de aprobación

La acreditación se logrará con la asistencia al 60% de las actividades propuestas y presentación de las actividades en el Entorno Virtual.

#### 4 Cronograma de ingreso: Modalidad Virtual

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANTIDAD ASPIRANTES	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXÁMENES
CONFRONTACIÓN VOCACIONAL	54 horas	3 400	Obligatorio	1° etapa 21 de septiembre al 11 de octubre de 2020	Primera parte: Ser Estudiante de la UNCuyo  Derecho a la educación. La educación superior y el estudiante. Derechos y responsabilidades como estudiantes universitarios. Espacios para participar y ejercer tus derechos. La universidad argentina. El Cogobierno de la UNCuyo.  Segunda parte: La carrera de Medicina  Información sobre la carrera de Medicina:	La acreditación se logrará con el cumplimiento del 60% de las actividades y asistencia a la clase presencial.





				2° etapa 02 al 22 de noviembre de 2020	<p>El plan de estudios. El equipo de salud. El sistema de ingreso a la carrera de Medicina. Confrontación con la vida profesional: Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral. Medicina y sociedad: el calendario de vacunación.</p> <p>Primera parte: Ser Estudiante de la UNCuyo</p> <p>Derecho a la educación. La educación superior y el estudiante. Derechos y responsabilidades como estudiantes universitarios. Espacios para participar y ejercer tus derechos. La universidad argentina. El Cogobierno de la UNCuyo.</p> <p>Segunda parte: La carrera de Medicina</p> <p>Información sobre la carrera de Medicina: El plan de estudios. El equipo de salud. El sistema de ingreso a la carrera de Medicina. Confrontación con la vida profesional: Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral. Medicina y sociedad: el calendario de vacunación.</p>	
NIVELACIÓN	Módulo Biología 130 horas	3 400	Optativo	01 de setiembre al 05 de diciembre de 2020	Ver apartado 3.2.3.	
	Módulo Física 130 horas					
	Módulo Química 130 horas					
AUTOEVALUACIONES	32 horas	2 900	Optativo	03 de octubre de 2020  31 de octubre de 2020		<p>Autoevaluación I: modalidad virtual</p> <p>Autoevaluación II: modalidad virtual</p>

F.C.M.



				05 de diciembre de 2020		Autoevaluación III: modalidad virtual
<b>EXÁMENES DE ADMISIÓN</b>	56 horas	2 900	Obligatorio		Consultas (optativas): Biología General y Humana: Día a confirmar Química: Día a confirmar Física: Día a confirmar	Examen de Biología General y Humana: Día a confirmar Recuperatorio: Día a confirmar
						Examen de Química: Día a confirmar Recuperatorio: Día a confirmar
						Examen de Física: Día a confirmar Recuperatorio Día a confirmar
						Examen Global: Día a confirmar
<b>AMBIENTACIÓN</b>	20 horas	Aspirantes que aprueben los exámenes de ingreso	Obligatorio	A confirmar	Ver apartado 3.6.1	La acreditación se logrará con la asistencia al 60% de las actividades propuestas y la presentación de actividades en plataforma.

### 5 Entrega de exámenes

Al finalizar el proceso de Admisión según las acciones indicadas en el artículo 6º de la Ordenanza N°108/2010 CS, se les otorga a los alumnos la posibilidad de la entrega del instrumento de evaluación y una copia del formulario de examen, de la instancia de evaluación a la que asistió. La entrega de los mismos se realiza exclusivamente como parte del proceso de aprendizaje y mejora de los aspirantes.

A fin de operativizar este acto, los interesados podrán solicitar en forma personal, y por escrito, con presentación de DNI y permiso de examen, los documentos mencionados en el párrafo anterior una vez finalizado el proceso completo de exámenes, recuperatorios y global, y hasta 15 días corridos. Dichos documentos serán enviados en formato digital a la dirección de correo electrónico del aspirante, suministrada en ocasión de su inscripción como tal.

### 6 Categoría de aspirante libre

Esta Unidad Académica no tiene aspirantes en condición libre.



**Paula Elizabeth GOJOY**  
Directora General Administrativa

**Dr. Roberto Miguel MIATELLO**  
DECANO

**CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO – CICLO 2021- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

UNIDAD ACADÉMICA: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS				
MODALIDAD: MODALIDAD VIRTUAL				
CARRERA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS E INDICADORES DE LOGRO	ETAPAS	ACREDITACIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS
<b>MEDICINA</b>	<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>RECONOCER A LAS PERSONAS COMO SUJETOS BIO-PSICO-SOCIALES EN CONTEXTO Y ACEPTAR LAS DIFERENCIAS CULTURALES, SOCIALES Y PSICOLÓGICAS QUE AFECTAN LAS INTERACCIONES HUMANAS, ACTUANDO CON ÉTICA, RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y RESPETO EN LA RELACIÓN CON OTRAS PERSONAS Y CON LA COMUNIDAD.</p> <p>RESOLVER SITUACIONES PROBLEMÁTICAS INCIERTAS, VINCULADAS CON SISTEMAS BIOLÓGICOS, UTILIZANDO EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO Y ESTRATEGIAS DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>CONOCER, COMPRENDER Y APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DE BIOLOGÍA, FÍSICA Y QUÍMICA EN SITUACIONES CONCRETAS VINCULADAS CON LA SALUD, PARA EXPLICAR EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL ORGANISMO Y SU INTERACCIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y CON EL AMBIENTE.</p> <p>MANEJAR CON PRECISIÓN Y PRECAUCIÓN INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, CÁLCULO Y MATERIAL BIOLÓGICO.</p> <p><b>INDICADORES DE LOGRO</b></p> <p>IDENTIFICA VALORES Y PRINCIPIOS ÉTICOS INVOLUCRADOS EN LAS RELACIONES HUMANAS EN GENERAL Y, ESPECIALMENTE, EN SITUACIONES DE SALUD.</p> <p>APLICA LOS PRINCIPIOS DEL RAZONAMIENTO ÉTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS.</p>	<p>CARGA HORARIA TOTAL: 578 HORAS DURACIÓN TOTAL EN MESES: 9 FECHA DE INICIO: 13/07/2020 FINALIZACIÓN: 22/03/2021</p>		
		<p><b>ETAPA I: CONFRONTACIÓN VOCACIONAL Y ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE. ASISTENCIA OBLIGATORIA CARGA HORARIA: 54 HORAS</b></p> <p>1ª FECHA: ACTIVIDADES EN ENTORNO VIRTUAL. FECHA: 21/09/2020 AL 11/10/2020 CARGA HORARIA: 27 HORAS</p> <p>2ª FECHA: ACTIVIDADES EN ENTORNO VIRTUAL. FECHA: 02/11/2020 AL 22/11/2020 CARGA HORARIA: 27 HORAS</p> <p><b>CONTENIDOS:</b></p> <p><b>PRIMERA PARTE: SER ESTUDIANTE DE LA UNCuyo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTENIDOS CONCEPTUALES: DERECHO A LA EDUCACIÓN. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL ESTUDIANTE. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES COMO ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. ESPACIOS PARA PARTICIPAR Y EJERCER TUS DERECHOS. LA UNIVERSIDAD ARGENTINA. EL COGOBIERNO DE LA UNCuyo.</li> <li>- CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: LECTURA DE TEXTOS, EXPLORACIÓN DE IMÁGENES Y</li> </ul>	<p>CUMPLIMIENTO DEL 60% DE LAS ACTIVIDADES</p>	<p>13/07/2020 AL 14/08/2020</p>





**CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO – CICLO 2021- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

	<p>DEMUESTRA RESPETO, RESPONSABILIDAD, ALTRUISMO, HONESTIDAD EN LA RELACIÓN CON LAS PERSONAS Y LA COMUNIDAD.</p> <p>RECONOCE AL INDIVIDUO COMO MIEMBRO DE UNA FAMILIA Y DE UNA COMUNIDAD, CON CARACTERÍSTICAS CULTURALES ESPECÍFICAS, DENTRO DE SU REALIDAD SOCIAL.</p> <p>RECONOCE LA MULTIPLICIDAD DE VARIABLES INVOLUCRADAS EN LOS PROBLEMAS BIO-PSICO-SOCIALES.</p> <p>DEMUESTRA UNA ACTITUD DE INDAGACIÓN, CREATIVA Y ORIENTADA A LA INVESTIGACIÓN, ANTE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS NUEVAS.</p> <p>IDENTIFICA, FORMULA Y RESUELVE PROBLEMAS DE RESOLUCIÓN INCERTA.</p> <p>FORMULA HIPÓTESIS Y ENSAYA LA TOMA DE DECISIONES DURANTE EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.</p> <p>DISCRIMINA LAS ASEVERACIONES FUNDADAS EN EVIDENCIAS CIENTÍFICAS DE LAS OPINIONES INFUNDADAS, EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.</p> <p>USA TECNOLOGÍA PARA BUSCAR Y MANEJAR INFORMACIÓN, COMPRENDE SUS APLICACIONES Y ACEPTA SUS LIMITACIONES.</p>	<p>OBSERVACIÓN DE PRESENTACIONES Y VIDEOS A TRAVÉS DEL ENTORNO VIRTUAL DEL INGRESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.</p> <p>EXPLORACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE NORMATIVA DE LA UNCuyo. REFLEXIÓN Y RESOLUCIÓN DE CUESTIONARIOS.</p> <p><b>SEGUNDA PARTE: LA CARRERA DE MEDICINA</b></p> <p>- CONTENIDOS CONCEPTUALES:</p> <p>INFORMACIÓN SOBRE LA CARRERA DE MEDICINA: EL PLAN DE ESTUDIOS. EL EQUIPO DE SALUD. EL SISTEMA DE INGRESO A LA CARRERA DE MEDICINA. CONFRONTACIÓN CON LA VIDA PROFESIONAL: DIFERENTES ASPECTOS DE LA VIDA PROFESIONAL SEGÚN EL CONTEXTO LABORAL. MEDICINA Y SOCIEDAD: EL CALENDARIO DE VACUNACIÓN.</p> <p>- CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:</p> <p>LECTURA DE LA ORDENANZA DEL PLAN DE ESTUDIOS. RESOLUCIÓN DE UN CUESTIONARIO RELACIONADO CON LA INFORMACIÓN QUE EN ELLA SE OFRECE. LECTURA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RELACIONADA A LA SALUD DE NUESTRO MEDIO. ANÁLISIS DE CONCEPTOS FUNDAMENTALES. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA.</p>		
	<p><b>BIología:</b></p> <p>RECONOCE LA ESTRUCTURA Y FUNCIÓN NORMAL DEL ORGANISMO HUMANO Y SUS DISTINTOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN, DESDE LAS BIOMOLÉCULAS HASTA SU RELACIÓN CON EL MEDIO QUE LO RODEA.</p> <p>RECONOCE LAS BASES BIOQUÍMICAS FUNDAMENTALES DE LA HERENCIA Y EL MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL</p>	<p><b>ETAPA II: CURSO DE NIVELACIÓN</b></p> <p><b>CARGA HORARIA: 390</b></p> <p><b>ASISTENCIA OPTATIVA</b></p> <p>DURACIÓN: 3 MESES: 01/09/2020 AL 05/12/2020 Y CONSULTAS PREVIAS A LOS EXÁMENES EN FEBRERO/MARZO.</p> <p>BIología GENERAL Y HUMANA.</p> <p>CARGA HORARIA: 130 HORAS</p> <p>CLASES TEÓRICAS EN ENTORNO VIRTUAL: 45 HORAS</p> <p>TUTORÍAS EN ENTORNO VIRTUAL: 50 HORAS.</p> <p>ACTIVIDADES DE APLICACIÓN EN EL ENTORNO VIRTUAL: 32 HORAS</p>	<p>EL CURSO DE NIVELACIÓN ES DE CARÁCTER OPTATIVO.</p>	





**CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO - CICLO 2021- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

	<p>SE TRANSMITE LA INFORMACIÓN HEREDITARIA. IDENTIFICA LAS DIVERSAS FORMAS DE VIDA EN LA TIERRA Y ESTABLECE CRITERIOS BIOLÓGICOS PARA LA DIFERENCIACIÓN DE LOS DISTINTOS SERES VIVOS. APLICA LOS CONOCIMIENTOS DEL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL ORGANISMO EN LA IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES BÁSICAS DEL CUIDADO DE LA SALUD PROPIA Y AJENA.</p> <p><b>Física:</b> IDENTIFICA LA FORMA CORRECTA DE ANALIZAR UN FENÓMENO FÍSICO, RESUELVE PROBLEMAS ASOCIADOS A ÉL E IDENTIFICA LAS FORMAS INCORRECTAS DE RESOLUCIÓN. DESCRIBE FENÓMENOS FÍSICOS DE MECÁNICA, ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y ÓPTICA A TRAVÉS DE ECUACIONES VALIDADAS POR ANÁLISIS DIMENSIONAL Y DOMINIO DE LOS MÉTODOS MATEMÁTICOS QUE SE EMPLEAN PARA DESCRIBIRLOS. INTERPRETA Y CONSTRUYE GRÁFICOS QUE VINCULAN VARIABLES FÍSICAS.</p> <p><b>Química:</b> IDENTIFICA LOS ELEMENTOS QUÍMICOS BÁSICOS EN LA INTERPRETACIÓN DE UN FENÓMENO QUÍMICO. RECONOCE Y DISCRIMINA LA ESTRUCTURA QUÍMICA DE DISTINTAS SUSTANCIAS DE TIPO FUNCIONAL Y JUSTIFICA LAS PROPIEDADES QUÍMICAS DE LAS MISMAS A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE SU ESTRUCTURA. RECONOCE LAS POSIBLES INTERACCIONES, EN SENTIDO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, ENTRE DISTINTAS SUSTANCIAS CUANDO SE PRODUCE UN FENÓMENO QUÍMICO. DESCRIBE LOS FACTORES QUE MODIFICAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS FENÓMENOS QUÍMICOS, PARTICULARMENTE LOS QUE OCURREN EN SISTEMAS BIOLÓGICOS.</p>	<p>CONSULTAS: 3 HORAS</p> <p>Física. CARGA HORARIA: CARGA HORARIA: 130 HORAS CLASES TEÓRICAS EN ENTORNO VIRTUAL: 45 HORAS TUTORÍAS EN ENTORNO VIRTUAL: 50 HORAS. ACTIVIDADES DE APLICACIÓN EN EL ENTORNO VIRTUAL: 32 HORAS CONSULTAS: 3 HORAS</p> <p>Química. CARGA HORARIA: CARGA HORARIA: 130 HORAS CLASES TEÓRICAS EN ENTORNO VIRTUAL: 45 HORAS TUTORÍAS EN ENTORNO VIRTUAL: 50 HORAS. ACTIVIDADES DE APLICACIÓN EN EL ENTORNO VIRTUAL: 32 HORAS CONSULTAS: 3 HORAS</p>		
--	--	--	--	--



**CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO – CICLO 2021- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

		<b>CONTENIDOS:</b> APARTADO 3.2.2 DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.		
		<b>ETAPA III: AUTOEVALUACIONES</b> <b>DURACIÓN:</b> 3 DÍAS <b>CARGA HORARIA:</b> 42 HORAS  AUTOEVALUACIÓN I: 05/10/2020. MODALIDAD VIRTUAL DESDE LAS 9:00 HASTA LAS 23:00 HS.  AUTOEVALUACIÓN II: 31/10/2020. MODALIDAD VIRTUAL DESDE LAS 9:00 HASTA LAS 23:00 HS.  AUTOEVALUACIÓN III: 05/12/2020. MODALIDAD VIRTUAL DESDE LAS 9:00 HASTA LAS 23:00 HS.	OPTATIVA	
		<b>ETAPA IV: EXÁMENES DE ADMISIÓN</b> <b>DURACIÓN:</b> 46 DÍAS <b>CARGA HORARIA:</b> 56 HORAS  EXAMEN DE BIOLOGÍA GENERAL Y HUMANA: Día a confirmar RECUPERATORIO: Día a confirmar EXAMEN DE QUÍMICA: Día a confirmar RECUPERATORIO: Día a confirmar EXAMEN DE FÍSICA: Día a confirmar RECUPERATORIO: Día a confirmar EXAMEN GLOBAL: Día a confirmar	RENDIR LAS EVALUACIONES DE LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS OFICIALES QUE CONSTITUYEN EL APARTADO 3.2.2 DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.  APROBAR LAS TRES ASIGNATURAS, EN ALGUNA DE LAS INSTANCIAS PROPUESTAS O EL EXAMEN GLOBAL.	FECHAS A CONFIRMAR

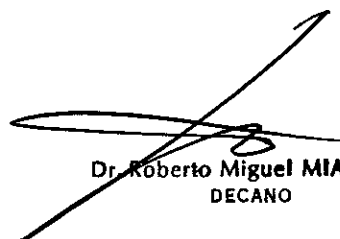


**CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO – CICLO 2021- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

		<p><b>ETAPA V: MATRICULACIÓN Y AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA</b>  <b>CARGA HORARIA: 36 HORAS</b>  <b>ASISTENCIA OBLIGATORIA</b></p> <p>CONTENIDOS:          PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, DE SERVICIOS, DERECHOS Y BENEFICIOS PARA ESTUDIANTES UNCUYO.          PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES DE CADA CARRERA, PLAN DE ESTUDIOS Y NORMATIVAS DE LA FACULTAD.          PRESENTACIÓN DE CENTRO DE ESTUDIANTES Y GRUPOS ESTUDIANTILES. RECORRIDO POR LA FACULTAD.          PRESENTACIÓN DE ASESORÍA PEDAGÓGICA. SER ESTUDIANTE UNIVERSITARIO. MODELO DE APRENDIZAJE AUTORREGULADO.          REFLEXIÓN SOBRE EL ROL PROFESIONAL EN EL EQUIPO DE SALUD Y LA COMPLEMENTARIEDAD DE LOS MISMOS.          FAMILIARIZACIÓN CON EL ENTORNO VIRTUAL DE LA FCM.          CURSO DE BIBLIOTECA: ALFIN.          INTRODUCCIÓN A TUTORÍA TRACES DE 1º AÑO (AMBIENTACIÓN EXTENDIDA).</p>	<p>CUMPLIMIENTO DEL 60% DE LA ASISTENCIA Y PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ENTORNO VIRTUAL DE LA FCM.</p>	<p>MATRICULACIÓN: FECHAS A CONFIRMAR</p> <p>AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA: FECHAS A CONFIRMAR</p>
--	--	---	---	--




**Paula Elizabeth GODOY**  
Directora General Administrativa



**Dr. Roberto Miguel MIATELLO**  
DECANO



MENDOZA, 28 de julio de 2020

VISTO:

La NOTA – CUY: 8633/2020 mediante la cual la Dirección de Admisión de la Facultad solicita la modificación de la Resolución N° 51/2020 CD en su Anexo I, Punto 2.1 “Período de inscripción”, y

CONSIDERANDO:

Que la resolución citada se refiere a las Condiciones de ingreso a la Carrera de Medicina – Año 2021.

Que el pedido es motivado por la necesidad de contar con soporte técnico de personal de informática, el cual no puede ser prestado durante el periodo establecido por la mencionada Resolución.

Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión, por Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, del 3 de julio de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir la Res. 51/2020 CD, en el texto del Punto del Anexo I mencionado a continuación, el que quedará redactado de la siguiente manera:

## 2. Inscripción

### 2.1. Período de inscripción

*“Se realizará a través del sitio web de la Facultad de Ciencias Médicas: [www.fcm.uncuyo.edu.ar](http://www.fcm.uncuyo.edu.ar)  
Fecha: desde las 12:00 horas del 3 de agosto y hasta las 13:00 horas del 31 de agosto de 2020,  
estará habilitado el formulario de preinscripción en la página web que deberá ser completado como requisito para la confirmación presencial”.*

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **56**

mgm



*Paula Elizabeth GOLJOY*  
Directora General Administrativa

*Dr. Roberto Miguel MIATELLO*  
DECANO